



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2012

Expediente N° 17.007/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la contratación de dos personas para desarrollar tareas en el Comedor destinado al Personal Docente y P.A.U.; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplirán funciones de elaboración y distribución de alimentos, higiene de equipamientos e instalaciones y toda otra tarea tendiente a alcanzar los objetivos del servicio.

Que las razones planteadas se consideran atendibles a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 005/12,

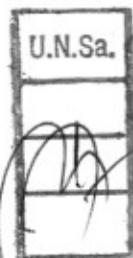
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a realizar la contratación del **Sr. David CHAUQUE, D.N.I. 23.426.375** y de la **Sra. Gabriela Natalia DONAIRE, D.N.I. 25.761.321**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomos, para desarrollar tareas en el Comedor destinado al Personal Docente y P.A.U., con una retribución mensual de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500), a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en el Presupuesto de esta Universidad del corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, personal mencionado, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta